

	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN INVITACIÓN DIRECTA	Página: 1 de 5
		Código: JU-FO-34
	JURÍDICA	Versión: 01
		Vigente a partir de: Mayo 24 de 2019

Invitación Directa No. 73 del 18 de marzo de 2026.
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AREAS, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE ASEO DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS”.

En la Oficina Jurídica de La E.S.E Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios se reunieron las personas encargadas de verificar los requisitos habilitantes y evaluar las ofertas presentadas, en atención a la Invitación Directa No. 73 del 18 de marzo de 2026.

De lo anterior, se presentaron los siguientes oferentes, así:

ITEM	PROPONENTE	NIT
1	ASSERVI S.A.S	816.001.215-1

Con el fin de continuar con el trámite establecido en el cronograma de la invitación directa del 18 DE MARZO DE 2026, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos de las propuestas presentadas, así:

IV. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

MEDICOS RADIOLOGOS DEL QUINDIO S.A. NIT. 801004385-4				
ITEM	CRITERIO	ADMISIÓN	NO ADMISIÓN	OBSERVACIÓN Y FOLIO
4.1.1 4.1.2.	Capacidad Jurídica De conformidad con el artículo 16 del estatuto de contratación de la E.S.E, podrán participar todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, consideradas legalmente capaces por la normatividad vigente, también las sociedades, consorcios y uniones temporales, además deberán ser plenamente capaces que cumplan con las condiciones exigidas en la invitación y cuyo objeto social o actividad económica, comprenda la realización de actividades directamente relacionadas con el objeto a contratar,	X		SIN NÚMERO DE FOLIOS El proponente presenta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Pereira D.C. de fecha 04 de marzo de 2026 donde identifica que el señor SERGIO GUTIERREZ BUSTOS identificado con la cédula de ciudadanía No 10117276, es el representante Legal, quien

	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN INVITACIÓN DIRECTA		Página: 2 de 5
	JURÍDICA		Código: JU-FO-34
			Versión: 01
			Vigente a partir de: Mayo 24 de 2019

	esto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AREAS, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE ASEO DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS”. Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado expedido por la Cámara de Comercio, con vigencia no superior a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre del proceso de selección. La duración de la persona jurídica deberá ser equivalente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6 de la Ley 80 de 1993, a la del plazo ofrecido para la ejecución del contrato y un (1) año más. Así mismo deberá acreditar que ha sido autorizado legítimamente por el órgano de administración competente para presentar la propuesta, suscribir el contrato si a ello hubiese lugar, y en general, garantizar el cumplimiento de todas sus obligaciones, el objeto social de la persona jurídica deberá ser consecuente con el objeto del contrato. (...) NOTA 1: Si llegare a prorrogarse el plazo del presente proceso, el certificado de existencia y representación conservará su validez.			firma la propuesta y cuenta con amplias facultades para celebrar y ejecutar el contrato que resulte objeto de este proceso de selección. A través del mismo Certificado, se puede constatar que su actividad económica se encuentra relacionada con el objeto a contratar. “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AREAS, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE ASEO DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS”. De igual forma se pudo verificar que cuenta con matrícula N° 8983903 del 01 de Marzo de 1996 y que la misma fue renovada para el 2025. La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración indefinida
	EXPERIENCIA GENERAL El proponente deberá acreditar el ejercicio de actividades comerciales referentes al objeto del contrato, esto es su objeto social (persona jurídica) o comercial (establecimiento de comercio) comprenda la comercialización de material médico quirúrgico y se acredite que su fecha de constitución sea igual o superior a tres (3) años.		X	El oferente presenta Certificado de Existencia y Representación Legal de la persona jurídica denominada ASSERVI S.A.S NIT. 816.001.215-1 con fecha de expedición 04 de marzo de 2026 y matrícula N° 8983903 del 01 de Marzo de 1996 y que la misma fue renovada para el 2025; identificada con

 E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIÓS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN INVITACIÓN DIRECTA		Página: 3 de 5
	JURÍDICA		Código: JU-FO-34
			Versión: 01
			Vigente a partir de: Mayo 24 de 2019

				NIT. 816.001.215-1, goza de personería jurídica, representada legalmente por el señor SERGIO GUTIERREZ BUSTOS identificado con la cédula de ciudadanía No 10117276,
4.1.4	Carta de presentación de la propuesta (Formato 1)	X		SIN NÚMERO DE FOLIOS El proponente aporta formato No. 1 debidamente diligenciado y firmado por quien corresponde.
4.1.3	Encontrarse al día en los pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales. (Formato No. 4).	X		SIN NÚMERO DE FOLIOS El proponente presenta certificado expedido por la señora ANGELA PATRICIA VALENCIA SALAZAR , identificado con cedula de ciudadanía No. 42117605 y T.P 86182-T quien funge como revisor fiscal principal, además, aporta cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y Certificado de la Junta Central de Contadores.
4.1.6	Compromiso Anticorrupción (Formato 5)	x		SIN NÚMERO DE FOLIOS El proponente presenta formato N° 5 debidamente diligenciado y firmado.
4.1.2	Situaciones de Inhabilidad e Incompatibilidad (Formato 6)	X		El Proponente presenta formato N° 6 diligenciado y firmado por quien firma la propuesta.
4.1.5	Multas y Declaratorias de incumplimiento contractual (Formato 7)	X		SIN NÚMERO DE FOLIOS El Proponente presenta formato N° 7 diligenciado y firmado por quien firma la propuesta.
4.1.10 Otros documentos anexos a la propuesta:				

 E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN INVITACIÓN DIRECTA	Página: 4 de 5
		Código: JU-FO-34
	JURÍDICA	Versión: 01
		Vigente a partir de: Mayo 24 de 2019

b)	Hoja de Vida de la Función Pública de la persona jurídica, en caso de proponente plural, de cada uno de los integrantes.	X		SIN NÚMERO DE FOLIOS El proponente aporta hoja de vida de la función pública a nombre de ASSERVI S.A.S NIT. 816.001.215-1
a)	Fotocopia de la Cédula. Se debe presentar fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la propuesta. Aplica para todos los integrantes del consorcio o unión temporal.	X		SIN NÚMERO DE FOLIOS El proponente aporta fotocopia de la cédula del representante legal del señor SERGIO GUTIERREZ BUSTOS identificado con la cédula de ciudadanía No 10117276 .
c)	Libreta Militar (Artículo 20 de la Ley 1780 de 2016 los hombres deben tener definida su situación militar)	X		El proponente aporta fotocopia de la libreta militar del representante legal del señor SERGIO GUTIERREZ BUSTOS identificado con la cédula de ciudadanía No 10117276 ,
d)	Registro Único Tributario (RUT).	X		SIN NÚMERO DE FOLIOS El proponente aporta el documento requerido
e)	Certificado de Antecedentes - Procuraduría General de la Nación (Vigencia No Mayor A 3 Meses) de la persona natural y/o de la persona jurídica y el representante legal.	X		SIN NÚMERO DE FOLIOS El proponente aporta certificado de antecedentes de la persona jurídica y representante legal de fecha 02 de marzo de 2026
f)	Certificado de Antecedentes Fiscales - Contraloría General de la República (Vigencia No Mayor a 3 Meses) de la persona natural y/o de la persona jurídica y el representante legal.	X		SIN NÚMERO DE FOLIOS El proponente aporta certificado de antecedentes de la persona jurídica y representante legal de fecha 02 de marzo de

	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN INVITACIÓN DIRECTA		Página: 5 de 5
	JURÍDICA		Código: JU-FO-34
			Versión: 01
			Vigente a partir de: Mayo 24 de 2019

				2026.
g)	Certificado de Antecedentes Judiciales - Policía Nacional de Colombia (Vigencia No Mayor a 3 Meses) de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica	X		SIN NÚMERO DE FOLIOS El proponente presenta certificado expedido por la Policía Nacional de Colombia del señor SERGIO GUTIERREZ BUSTOS identificado con la cédula de ciudadanía No 10117276,
h)	Consulta de Estado De Multas En El sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC) de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica	X		SIN NÚMERO DE FOLIOS El proponente presenta certificado expedido por la Policía Nacional de Colombia de fecha 02 de marzo de 2026, del representante legal de la persona jurídica.
i)	Consulta del Certificado de deudores alimentarios morosos REDAM del representante legal o de cada uno de los integrantes del proponente plural.	X		SIN NÚMERO DE FOLIOS El proponente aporta certificado REDAM
j)	Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años del representante legal o de cada uno de los integrantes del proponente plural.	X		SIN NÚMERO DE FOLIOS El proponente aporta certificado expedido por la Policía Nacional de Colombia de fecha 02 de marzo de 2026, del Representante Legal.

Conforme a la presente verificación de requisitos habilitantes aspectos jurídicos, se pudo constatar que el proponente **ASSERVI S.A.SNIT. 816.001.215-1, CUMPLE** con la totalidad de los mismos; por lo tanto, se considera al proponente **HABILITADO** desde los aspectos jurídicos.

Para constancia, se firma por el comité evaluador jurídico hoy, Diecinueve (19) de marzo de 2026.

JOSE ALVARO ARCE PIMENTEL
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

DANIEL ALEJANDRO BARBOSA HERRERA
Apoyo Contratista Oficina Asesora Jurídica

2

2

ASSERVI S.A.S.						CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA ECONÓMICA			
1- INSUMOS									
ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDADES DE CONTROL	VALOR PRECIO COSTO PROMEDIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA DE LA PROPUESTA	SI	NO		
1	Bolsa roja 30*35 Calib. 1.5 Rot.	Paquetes por 1,000 unidades (cotizar valor por cada bolsa)	4000	184	\$ 182	X			
2	Bolsa roja 55*55 Calib. 1.5 Rot.	Paquetes por 1,000 unidades (cotizar valor por cada bolsa)	17000	477	\$ 475	X			
3	Bolsa roja 65*90 Calib. 1.6 Rot.	Paquetes por 1,000 unidades (cotizar valor por cada bolsa)	6000	805	\$ 801	X			
4	Bolsa Roja 120*110 Calib. 1.8 Rot.	Paquetes por 1,000 unidades (cotizar valor por cada bolsa)	1000	1.590	\$ 1.584	X			
5	Bolsa Verde 55*55 Rotuladas calibre1.5	Paquetes por 1,000 unidades (cotizar valor por cada bolsa)	1000	468	\$ 464	X			
6	Bolsa Verde 65*90 Rotuladas calibre1.6	Paquetes por 1,000 unidades (cotizar valor por cada bolsa)	500	796	\$ 794	X			
7	Bolsa Blanca 30*35 Rotuladas calibre 1.5	Paquetes por 1,000 unidades (cotizar valor por cada bolsa)	1000	183	\$ 179	X			
8	Bolsa Blanca 55*55 Rotuladas calibre1.5	Paquetes por 1,000 unidades (cotizar valor por cada bolsa)	4000	475	\$ 469	X			
9	Bolsa Blanca 65*90 Rotuladas calibre1.6	Paquetes por 1,000 unidades (cotizar valor por cada bolsa)	1000	830	\$ 821	X			
10	Bolsa Blanca 120*110 yumbo Rotuladas calibre1.8	Paquetes por 1,000 unidades (cotizar valor por cada bolsa)	400	1.610	\$ 1.579	X			
11	Bolsa Negra 30*35 Rotuladas 1.5	Paquetes por 1,000 unidades (cotizar valor por cada bolsa)	1000	858	\$ 840	X			
12	Bolsa Negra 55*55 Rotuladas calibre1.5	Paquetes por 1,000 unidades (cotizar valor por cada bolsa)	16000	456	\$ 452	X			
13	Bolsa Negra 65*90 Rotuladas calibre1.6	Paquetes por 1,000 unidades (cotizar valor por cada bolsa)	4000	760	\$ 756	X			
14	Bolsa Negra 120*110 yumbo Rotuladas calibre1.8	Paquetes por 1,000 unidades (cotizar valor por cada bolsa)	1000	1.464	\$ 1.443	X			
15	Bolsa de Cadáveres adulto con ventana de inspección	Paquete por 50 unidades	50	45.940	\$ 42.321	X			
16	Bolsa de Cadáveres de niño con ventana de inspección	Paquete por 50 unidades	50	43.348	\$ 34.544	X			
17	Trapero largo en microfibra copa roja (cabo metálico color rojo)	Unidad	40	24.396	\$ 24.087	X			
18	Trapero largo en microfibra copa negra (cabo metálico color negro o verde)	Unidad	40	24.396	\$ 24.087	X			
19	Españilla industrial negra	Rollo de 50 mt	1	363.011	\$ 319.032	X			
20	Hipoclorito 13%	Galon	150	19.783	\$ 19.650	X			
21	Mopa para escobas	Unidad	100	9.725	\$ 9.684	X			
22	Marcador permanente Sharpie	Unidad	100	6.587	\$ 6.570	X			
23	Jabón en polvo	Libra	150	7.710	\$ 7.585	X			
24	Cepillo mano	Unidad	10	5.869	\$ 5.507	X			
25	Paño de microfibra roja aseo	Unidad	70	7.402	\$ 7.397	X			
26	Paño de microfibra blanca aseo	Unidad	70	7.416	\$ 7.397	X			
27	Jabón de Manos Líquido	Galon	20	28.845	\$ 26.986	X			
28	Recogedor plástico	Unidad	5	13.083	\$ 13.029	X			
29	Limpiavidrios	Unidad	10	26.890	\$ 26.700	X			
30	Desmanchador para Pisos	Galon	60	13.615	\$ 11.344	X			
31	Escobas Fibra Plástica Normal cabo metálico	Frasco 500 cc	20	21.410	\$ 21.330	X			
32	Escobas plástica cerda gruesa cabo metálico	Unidad	10	21.182	\$ 21.045	X			
33	Escobillón sanitario con base	Unidad	10	9.783	\$ 9.699	X			
34	Aspersores plásticos blancos	Unidad	20	10.284	\$ 10.272	X			
35	Baldes 10 litros	Unidad	8	18.557	\$ 18.370	X			
36	Repuesto Haragán	Unidad	1	118.673	\$ 96.018	X			

37	Bomba Chupa Sanitario	Unidad	5	11.484	\$	11.161	X	
38	Aceite Mineral	Galon	1	84.442	\$	84.126	X	
39	Recipiente plásticos pequeño	Unidad	10	7.162	\$	6.685	X	
40	Cepillo plástico para piso	Unidad	5	18.589	\$	18.247	X	
41	Mopa Microfibra plana TASK con acople 43 cms	Unidad	15	60.117	\$	59.789	X	
42	Tubo metalico BLANCO 1.40 mts para mopa microfibra	Unidad	15	7.545	\$	7.475	X	
43	Repuesto mopa Microfibra TASK 43 cms	Unidad	15	17.449	\$	17.123	X	
44	Plumero de tieraña / cepillo para telarañas / removedor de telarañas, extensible, cabezales de microfibra	Unidad	10	9.851	\$	9.743	X	
45	Raspador, rasqueta, paleta llana o espátulo de limpieza DE 3 pulgadas	Unidad	15	2.680	\$	2.621	X	
46	Brochas par limpieza 4 cm	Unidad	15	5.594	\$	5.531	X	
				1.083.771	\$	995.994		

ASSERVI S.A.S.				CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA ECONÓMICA	
2-					
ITEM	PRODUCTO	VALOR PRECIO COSTO PROMEDIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA DE LA PROPUESTA	SI	NO
1	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	265.465.758	\$ 263.052.171	X	

OBSERVACIONES :

Se observa que para esta invitación directa con el proveedor ASSERVI S.A.S, siendo el único oferente, presenta su propuesta, según los requisitos solicitados. Así mismo se verifica que los precios presentados por el proveedor en su propuesta económica, se ajusta a los precios costo promedio y cumple con las condiciones económicas de esta invitación.

ELABORÓ : Xiomara Blandón Marín/Contratista de apoyo - Subgerencia Administrativa
 APROBÓ: Eleana Andra Cárdena Arias / Subgerente Administrativa

	INFORME VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN INVITACION DIRECTA	Página: 1 de 7
		Código: JU-FO-34
	JURÍDICA	Versión: 01
		Vigente a partir de: Mayo 24 de 2019

INVITACION DIRECTA No. 0073 DE 2026

INFORME DEFINITIVO VERIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCION

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AREAS, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE ASEO DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS"

La Subgerencia Administrativa de la E.S.E. Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios se reunieron las personas encargadas de verificar los requisitos habilitantes (experiencia general y específica), en atención a la invitación Directa No. 0073 de 2026; en los siguientes términos:

1.2. Especificaciones Técnicas

1- ASSERVI S.A.S.				
ITEM	CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO Y OBSERVACIONES
1.2.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS: El proponente se compromete a cumplir con los requisitos técnicos de los bienes y servicios que oferten (FORMATO 8.)	X		El proponente aporta el (FORMATO 8) debidamente diligenciado. Allega las cantidades y marcas de los equipos y elementos con los cuales va a prestar el servicio y las fichas técnicas de los productos a utilizar.
2.5	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: A continuación, se relacionan las especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento por parte del contratista: (...) (FORMATO 8)	X		El proponente aporta el (FORMATO 8) debidamente diligenciado.

a)	MANUALES PROTOCOLOS: 1. Protocolo para desinfección de salas de parto y salas de cirugía. 2. Protocolo para limpieza y desinfección de pediatría y neonatología. 3. Protocolo para limpieza y desinfección de baños. 4. Protocolo para limpieza de oficinas. 5. Protocolo para limpieza y desinfección habitaciones. 6. Protocolo para limpieza desinfección de habitaciones de pacientes aislados. 7. Protocolo para limpieza pacientes en urgencias. 8. Protocolo de aseo y desinfección manejo de químicos. 9. Protocolo para el manejo de accidente de trabajo. 10. Protocolo para el manejo del accidente de trabajo para riesgo biológico. 11. Protocolo de limpieza y desinfección UCI 12. Protocolo laboratorio, banco de sangre y patología. 13. Protocolo endoscopia, broncoscopio, imagenología. 14. Protocolo de limpieza y desinfección de elementos utilizados para la labor. 15. Protocolo de limpieza y desinfección áreas elevadas (techos, lámparas, entre otros). 16. Protocolo de limpieza y desinfección de fachadas.	X	El proponente allega la totalidad de los protocolos conforme a la normatividad correspondiente.
-----------	---	----------	--

CONCLUSION: Frente a los requisitos exigidos en especificaciones técnicas, y Especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento, el proponente ASSERVI S.A.S. - **CUMPLE.**

ENICAS

as requeridas

ITEM	CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO Y OBSERVACIONES
II.	I. Personal Mínimo requerido: Los oferentes deben presentar con su propuesta <u>carta de compromiso</u> en la que se obliga a tener a disposición de la entidad para la ejecución del contrato el siguiente personal en caso de adjudicación; al igual que la presentación de los documentos que acrediten la idoneidad, experiencia y los demás requisitos requeridos en el presente proceso.	X		El proponente allega La documentación requerida.



INFORME VERIFICACIÓN DE
REQUISITOS HABILITANTES Y
EVALUACIÓN INVITACION
DIRECTA

JURÍDICA

Página: 3 de 7

Código: JU-FO-34

Versión: 01

Vigente a partir de:
Mayo 24 de 2019

a.	a. Personal Operativo: Disponer de cincuenta y dos (52) operarios, destinados exclusivamente para atender el servicio de aseo limpieza y desinfección en la E.S.E. Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios, los cuales deberán cumplir con los siguientes requisitos: • Carta de intención suscrita por cada uno de los cincuenta y dos (52) operarios, o en caso de que se trate de personal ya vinculado con el proponente se podrá acreditar con certificación expedida por el representante Legal y copia del contrato de trabajo, o de prestación de servicios vigente, según sea el caso. • Copia de la cédula de ciudadanía. • Carnet de vacunación, el cual debe incluir como mínimo esquema de Hepatitis B y vacunación COVID-19, e inicio de esquema de toxoide de tetánico TD.	X	El proponente allega La documentación requerida.
b.	b. Operarios Certificados en trabajo en alturas: El proponente debe acreditar que mínimo cuatro (4) de los operarios solicitados, cuente con certificados en trabajo en alturas vigente, por lo cual deberá anexar fotocopia del certificado del SENA, u otra entidad similar competente; este certificado debe corresponder al certificado de trabajadores entrenados en los diferentes centros de entrenamiento, avalados por el Ministerio de Trabajo, el cual debe ser verificado.	X	El proponente allega La documentación requerida.

	INFORME VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN INVITACION DIRECTA	Página: 4 de 7
		Código: JU-FO-34
	JURÍDICA	Versión: 01
		Vigente a partir de: Mayo 24 de 2019

c.	c. Coordinador: Disponer de un (1) profesional en cualquier área, con dedicación exclusiva en la ejecución del contrato a suscribir con la E.S.E. Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios, el cual deberá cumplir con los siguientes requisitos: • Carta de intención suscrita en el que indique la dedicación exclusiva durante la ejecución del contrato a suscribir con la E.S.E. Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios, o en caso de que se trate de personal ya vinculado con el proponente se podrá acreditar con certificación expedida del Representante legal y copia del contrato de trabajo, o contrato de prestación de servicios, según sea el caso • Experiencia de mínimo de un (1) año en manejo de personal, la cual deberá ser acreditada a través de certificado expedido por entidad pública o privada que acredite la experiencia solicitada • Copia de la cédula de ciudadanía • Título profesional y/o acta de grado • Tarjeta o matrícula profesional cuando a ello hubiere lugar • Certificado de antecedentes ético profesionales cuando a ello hubiere lugar • Carnet de vacunación, el cual debe incluir como mínimo esquema de hepatitis B y vacunación COVID-19, e inicio de esquema de toxoide de tetánico TD.	X		El proponente allega La documentación requerida.
	Domicilio Principal o Sucursal en el Departamento del Quindío: Debido a la complejidad del servicio de aseo en la E.S.E, dado que son áreas hospitalarias y a la vinculación del personal operativo, El proponente debe acreditar domicilio principal o sucursal en el Departamento del Quindío, para lo cual deberá anexar certificado de existencia y representación legal del domicilio principal o sucursal expedido por la Cámara de Comercio. En caso de proponentes plurales al menos uno de sus integrantes debe acreditar dicho requisito.	X		El proponente allega certificado de matrícula mercantil de sucursal nacional vigente, de la cámara de comercio de Armenia y del Quindío, con el domicilio en Armenia, Q.

	INFORME VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN INVITACION DIRECTA	Página: 5 de 7
		Código: JU-FO-34
	JURÍDICA	Versión: 01
		Vigente a partir de: Mayo 24 de 2019

CONCLUSIÓN: Frente a los requisitos exigidos **PERSONAL MINIMO REQUERIDO- CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA** el proponente **ASSERVI S.A.S. - CUMPLE.**

8. REQUISITOS DE EXPERIENCIA

ITEM	CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO Y OBSERVACIONES
8.1	Experiencia específica en ejecución de contratos de prestación de servicios de aseo, limpieza y desinfección en Empresas Sociales del Estado (E.S.E) o Instituciones Prestadoras de Servicios (I.P.S) El proponente deberá acreditar una experiencia específica en máximo tres (3) contratos, debidamente ejecutados a la fecha de cierre de este proceso de selección, cuyo objeto y/o alcance y/o actividades comprenda el servicio de aseo, limpieza y desinfección en Empresas Sociales del Estado (E.S.E) o Instituciones Prestadoras de Servicios (I.P.S) cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso de selección expresado en SMMLV, para lo cual se tomará este valor a la fecha de terminación de cada contrato con el cual se acredite la experiencia. Para acreditar la experiencia específica, el contratista deberá aportar certificado de los contratos ejecutados expedido por entidades públicas o privadas, o copia del contrato y su correspondiente acta de terminación o liquidación.	X		El proponente aporta una certificación de contratos, se verifica y corresponde a COMFAMILIAR RISARALDA, que supera la cuantía exigida como experiencia por la entidad, relacionada con la prestación del servicio objeto del contrato.

CONCLUSIÓN: Frente a los requisitos exigidos **REQUISITOS DE EXPERIENCIA** el proponente **ASSERVI S.A.S – CUMPLE**

	INFORME VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN INVITACION DIRECTA	Página: 6 de 7
		Código: JU-FO-34
	JURÍDICA	Versión: 01
		Vigente a partir de: Mayo 24 de 2019

REQUISITOS ECONÓMICOS

ITEM	CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO Y OBSERVACIONES
7.1.	El proponente debe anexar debidamente diligenciado los formatos establecidos por la E.S.E Hospital. Al formular la propuesta, el PROPONENTE deberá tener en cuenta que todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, son de cargo exclusivo del CONTRATISTA, por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos. <u>ASPECTOS QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA PARA LA FIJACIÓN DE LOS PRECIOS DE LA PROPUESTA:</u> - El PROPONENTE deberá cotizar el ítem ofertado en la unidad de medida requerida por la entidad. - La oferta presentada en cuanto a los ítems que corresponden a los insumos requeridos para la ejecución del objeto del presente proceso, no podrá superar los costos unitarios promedio, ni el valor de la sumatoria de unitarios promedios (<u>ver estudio de mercado, estudios previos y del sector, los cuales soporta el valor estimado del contrato</u>) estimados por la Empresa Social del Estado. - CUANDO EL PROPONENTE OMITA DIFERENCIAR EL IVA DE UN PRODUCTO O SERVICIO QUE ESTÉ GRAVADO, SE ENTIENDE QUE ESTA INCLUIDO DENTRO DEL VALOR PRESENTADO. El PROPONENTE debe presentar propuesta por la totalidad de los ítems que componen el grupo de insumos, y cada uno de los valores unitario ofertados, así como tales valores unitarios NO podrán superar el valor promedio establecido por cada ITEM mes, ni la sumatoria establecida en los análisis de costo de mercado (<u>ver estudio de mercado y análisis que soporta el valor estimado del contrato en los estudios previos y estudios del sector</u>), so pena de incurrir en causal de rechazo.	X		El proponente aporta el FORMATO 10 PROPUESTA ECONOMICA, debidamente diligenciada y ajustada a los requisitos económicos establecidos por la ESE Hospital en esta Invitación Directa.

CONCLUSIÓN: Frente a los requisitos económicos el proponente **ERVI S.A.S- CUMPLE**

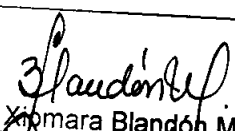
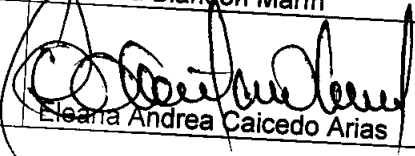
	INFORME VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN INVITACION DIRECTA	Página: 7 de 7
		Código: JU-FO-34
	JURÍDICA	Versión: 01
		Vigente a partir de: Mayo 24 de 2019

CONCLUSIONES:

Una vez realizada la verificación de los requisitos de experiencia, técnicos habilitantes y económicos, el oferente ASSERVI – S.A.S. – NIT. 816.001.215- 1; **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en la Invitación Directa No. 0073 de 2026.

Conforme a lo anterior el proponente **ASSERVI S.A.S. – NIT. 816.001.215-1**, queda **HABILITADO** desde el componente de experiencia, técnicos habilitantes y económicos dentro del proceso de selección, como consta en la presente acta.

FIRMAS:

Apoyó la evaluación componente económico y de experiencia	 Xiomara Blandón Marín	Contratista Subgerencia Administrativa.
Evaluadora componente técnico, económico y de experiencia	 Eleana Andrea Caicedo Arias	Subgerente Administrativa

